



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
V A L T I E R R A
Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

ASISTENTES: D. Alfonso Mateo Miranda, Dña Vitori Montori Mateo, D. Eduardo Sanz García, D. Jesús Ducar León, Dña Judith Hualde Irigaray, D. Juan Ignacio Resa Carpintero, Dña Carmen Zapatería Azcona, D. Miguel Mendi Hualde, D. Francisco Floristán Resa, Dña Zoraida Castillejo Pelayo, D. José María López Burdaspar.

En Valtierra y en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 22 horas y 30 minutos del día 14 de junio de 2006, bajo la presidencia del Alcalde D. Alfonso Mateo Miranda, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Valtierra en sesión extraordinaria, con la asistencia de los señores concejales reseñados en el encabezamiento, ejerciendo de Secretario D. José Miguel Sanz Sanchez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde y siguiendo el orden del día se trataron los siguientes asuntos:

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Fueron aprobadas por unanimidad las actas de las siguientes sesiones:

- 12 de abril, dos actas.
- 26 de abril
- 17 de mayo
- 24 de mayo

2.- PROPUESTA PRESENTADA POR D. FERNANDO GARCÉS HUALDE EN RELACION AL TERRENO ANEXO A SU VIVIENDA EN LA CALLE VALLE DE LA ULZAMA N° 12.

El Pleno conoció la propuesta presentada por D. Fernando Garcés Hualde, relativa al terreno anexo a su vivienda sito en la calle Valle de la Ulzama.

La propuesta consistía en que se modifique el Catastro de Urbana incorporando 33,90 m² en la parcela 875 /3 para adecuarla a la realidad física, y por su parte D. Fernando Garcés Hualde se compromete a realizar las actuaciones correspondientes para hacer posible que parte del acceso al garaje se convierta en calle, levantando la correspondiente pared.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
V A L T I E R R A
Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

El Pleno está de acuerdo en principio en aprobar esta propuesta si bien es necesario realizar un croquis de cómo quedará la calle y formular un convenio a ejecutar entre ambas partes.

Cuando se conozcan estos extremos se someterá de nuevo a aprobación por el Pleno.

3.- SOLICITUD PRESENTADA POR DÑA MARIA ASCENSION Y MARIA PILAR GARCIA LOPEZ.

Vista instancia presentada por Dña María Ascensión y Dña María Pilar García López, como Herederas de D. Eusebio García Hualde, en la que solicitan sea escriturada previa su segregación de la corraliza de aguas vertientes, y a sus nombres como actuales propietarios, una parcela de terreno sita en la calle Las Salinas 39 B, que constituye en la actualidad la parcela 649 del polígono 10, con una superficie total de 686 m² y que según manifiesta fue adjudicada por el anterior propietario de la Corraliza de Aguas Vertientes, la Comunidad de Regantes de Valtierra, en subasta celebrada por esa Comunidad, sin que puedan precisar fecha ni condiciones de la misma, a D. Melchor Cizaurre Barea, quien posteriormente la transmitió al padre de la exponente D. Eusebio García Hualde, del que resultan únicas herederas.

El Ayuntamiento de Valtierra por unanimidad, acuerda lo siguiente:

“A la vista de los documentos aportados y comprobada la legitimación por parte de las exponentes en la subrogación en la posición de actuales propietarias de la parcela indicada, y que siendo además público y notorio en esta villa y por tanto conocido por todos los vecinos, el hecho cierto de la adjudicación en subasta de la referida parcela de terreno a D. Melchor Cizaurre Barea (inicial adjudicatario) y posteriores transmisiones hasta las actuales propietarias Dña María Pilar y Dña María Ascensión García López y anteriormente su indicado padre D. Eusebio García Hualde quienes han estado poseyendo en concepto de dueños, pacífica e ininterrumpidamente dicha finca durante más de cuarenta años.

Se acuerda asimismo, previa su segregación de la Corraliza de Aguas Vertientes, propiedad en la actualidad de este Ayuntamiento,



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
V A L T I E R R A
Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

otorgar la correspondiente escritura pública de compraventa de una parcela de terreno de 686 m² sita, en la calle Las Salinas de Valtierra y que constituye la parcela Catastral número 649 del polígono 10 a favor de D^{ÑA} MARIA PILAR Y DO^{ÑA} MARIA ASCENSION GARCIA LOPEZ, como legitimamente subrogadas en los derechos que a ello tenía su primitivo adjudicatario D. Melchor Cizaurre Barea.

Asimismo se acuerda facultar al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento D. Alfonso Mateo Miranda, para que comparezca ante Notario y previa la segregación referida otorgue la correspondiente escritura pública de compraventa.

4.- ADJUDICACION DEFINITIVA DE LOS LOTES COMUNALES ADJUDICADOS MEDIANTE SUBASTA CELEBRADA EL DIA 5 DE MAYO DE 2006.

Por unanimidad de los asistentes se adoptó el siguiente acuerdo:

Resultando que con fecha 5 de mayo de 2006 se adjudicaron provisionalmente mediante subasta celebrada a viva voz una serie de lotes comunales de secano y regadío, por un periodo de cuatro años.

Resultando que durante el plazo reglamentario de sexteo no se presentó mejora alguna.

Considerando lo dispuesto en los artículos 230 y 231 de la Ley Foral de Administración Local 6/90 de 2 de julio.

SE ACUERDA:

Adjudicar definitivamente los lotes comunales a favor de las personas que se especifican a continuación.

LOTE	PARCEL	ANTIGUO TITULAR	SUPERFICIE	PRECIO	ADJ. PROVISIONAL	PRECIO
5	1-29					
	1-30					
	1-31					
	1-32					
	1-33					
	1-34					
	1-35	Romo Cillero, Fernando	18.847 m ²	851,04 €	Esteban Samanes Alegre	851,04 €
6	1-37					



AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

V A L T I E R R A

Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

	1-38a 1-39	Ayuntamiento	12.482 m/2	624,10 €	Esteban Samanes Alegre	624,10 €
9	1-66 1-67 1-68 1-69	Rodrigo Larraga, Manuel	17.484 m/2	796,07 €	Esteban Samanes Alegre	1084,07 €
16	4-57 4-58 4-59 4-60 4-61	Diez Cillero, José Ignacio	16.077 m/2	732,01 €	Esteban Samanes Alegre	1116,01 €
32	4-136 4-137 4-138 4-139	Ayuntamiento	10.842 m/2	542,10 €	Florencio Samanes Urm.	686,10 €
62	4-401 4-400 4-399 4-398	Jaso Fernández, Alfredo	11.175 m/2	508,81 €	Esteban Samanes Alegre	688,81 €
65	4-433 4-432 4-431 4-429	Jaso Fernández, Félix	13.916 m/2	633,61 €	Esteban Samanes Alegre	1149,61 €
77	4-488 4-487 4-486 4-485 4-484 4-483	Azcona Moreno, Juan Carlos	16.735 m/2	761,97 €	Esteban Samanes Alegre	1319,97 €
84	4-495 4-496 4-497 4-498 4-499 4-505	Zapatería Guillorme, Santos	17.915 m/2	815,70 €	Esteban Samanes Alegre	1391,70 €
86	4-527 4-528 4-529 4-530 4-531	Garcés Guillorme, Juan Cruz	15.391 m/2	700,77 €	Esteban Samanes Alegre	1522,77 €
94	4-305 4-306 4-307 4-308 4-309 4-310 4-311 4-319	Castillejo Díez, Tomás	23.559 m/2	1072,68 €	Bautista Mena Miranda	1756,68 €
102	5-245 5-246 5-247 5-248					



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
V A L T I E R R A
Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

	5-249 5-275	Merino Aguirre, Javier	17.586 m/2	800,71 €	Esteban Samanes Alegre	1712,71 €
108	5-240 5-241 5-243 5-244	García Miranda, Roberto	12.255 m/2	557,99 €	Esteban Samanes Alegre	1511,99 €
120	5-332 5-333 5-334 5-335 5-336 5-337 5-338	Montori Araiz, Javier	18.769 m/2	854,57 €	Esteban Samanes Alegre	1862,57 €

Secano Comunal

9	11-66 10-172 10-168	Cristobal Miranda, Andrés	27700 28733 25905	153,31 €	Fermín López Burgui	153,31 €
11	11-60 11-93 10-93 10-112	Zapatería Fernández, Q	29284 20102 25692 31242	148,12 €	Javier Arce Mendigacha	148,12 €

5.- ACUERDO SOBRE CODIGO DE CONDUCTA POLITICA EN RELACION CON EL TRANSFUGISMO EN LAS CORPORACIONES LOCALES.

El Sr. Alcalde informó a la Corporación que se había recibido copia del acuerdo sobre un código de conducta política en relación con el transfugismo en las Corporación Locales y que había sido suscrito por los partidos políticos que están integrados en el Congreso de los Diputados.

En relación con este documento se acordó que se remita una copia a cada uno de los concejales del Ayuntamiento.

No habiendo mas asuntos que tratar siendo las 23 horas y 10 minutos del día indicado se levantó la presenta acta. Doy fe.